



## MÉXICO SA

Camino Rojo + cártel de Sinaloa // Ebrard, Marath y el tío Lolo // Díaz Ayuso, vil desecho tóxico

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**S**IGUEN SIN DAR mayores explicaciones creíbles las secretarías de Economía y del Trabajo (con Marcelo Ebrard y Marath Baruch al frente de ellas, en cada caso), las cuales pusieron “en duda” o de plano rechazaron las conclusiones que en marzo pasado hizo públicas el panel del mecanismo de respuesta rápida (MLRR) del T-MEC, que en síntesis advirtió sobre la ilegal connivencia del crimen organizado (concretamente el cártel de Sinaloa) con la directiva de la trasnacional canadiense Orla Mining –que en Zacatecas explota la mina Camino Rojo, con 138 mil hectáreas de “dotación”– para reprimir y violar sistemáticamente los derechos de los trabajadores y evitar que ellos decidieran qué sindicato los representaría, y no se les impusiera la afiliación a un sindicato blanco de protección patronal, denominado Federación Nacional de Sindicatos Independientes, con sede en Nuevo León y Jesús González Cárdenas como cabeza visible.

**ANTE TAL DENUNCIA**, perfectamente documentada, la “respuesta” de ambas instituciones del gobierno federal fue que, a su juicio, el MLRR “excedió sus alcances”, pues, sostuvieron, pretendió “analizar conductas de naturaleza penal, amén de que los actos de coerción no pueden atribuirse a la compañía minera”. Por ello, México “exige que debe existir un vínculo entre el autor material del hecho y del que queda responsable y que el daño se haya producido en ejercicio del desempeño de obligaciones o servicios”. Si bien recabaron “evidencia y testimonios de trabajadores sobre las amenazas de las que fueron víctimas”, Economía y Trabajo consideraron que ellos “no son suficientes para vincular a la empresa con dichas conductas”.

**EN EL CONTEXTO**, *La Jornada* (Jared Laureles) informó, con base en las conclusiones del MLRR, que “la minera Camino Rojo utilizó al crimen organizado para amenazar a sus trabajadores, afiliados a la sección 335 del Sindicato Nacional Minero, y violar sus derechos laborales, además de buscar que desertaran de este gremio; la compañía es responsable directa de injerencia patronal en actividades sindicales”. En resumen, según las dependencias del Ejecutivo federal, las pruebas “no son suficientes para vincular a la empresa con dichas conductas”. Y listo, a otra cosa.

**DE CEREZA EN** este asunto, el dirigente nacional del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, denunció las mismas prácticas

(connivencia del crimen organizado y la trasnacional para reprimir y violar los derechos de los trabajadores) en otros consorcios que operan en México, como Plata Panamericana en Zacatecas; Americas Gold and Silver, en Cosalá, Sinaloa, y Torex Gold en Guerrero. Pero los “reticentes” Ebrard y Marath voltearon para otro lado.

**SIN EMBARGO, ALGO** sucedió con el transcurso de los días, porque ahora la propia trasnacional decidió “relevar” al hasta hace horas director general de Camino Rojo, Rafael Sánchez, como parte de las acciones “claves” asumidas luego de ser acusada por el MLRR de asociarse, en 2024, con presuntos integrantes del cártel de Sinaloa para amenazar a trabajadores mineros, en perjuicio de sus derechos de libre asociación sindical. La empresa informó oficialmente que tomó “medidas concretas para salvaguardar los derechos laborales y abordar otras preocupaciones”, amén de que “estamos comprometidos a promover la seguridad y el bienestar de nuestros empleados y a respetar plenamente sus derechos laborales; reconocemos la gravedad de las conclusiones del panel y estamos tomando medidas para fortalecer las operaciones de Camino Rojo”. No sólo eso: dicha decisión “responde a la resolución”... del MLRR (*La Jornada*, Alfredo Valadez).

**PUES BIEN, YA** que la trasnacional movió sus fichas, ahora, de la nada, la única “respuesta” (totalmente vaporosa y extemporánea) que obtuvo el Sindicato Minero provino de la Secretaría del Trabajo, la cual “recomienda” presentar querrela ante el Ministerio Público para que éste inicie las investigaciones correspondientes, toda vez que “de confirmarse estos lamentables hechos (si son hechos, obviamente están confirmados), constituirían una grave vulneración a la libertad sindical y a los derechos de los trabajadores, así como la probable comisión de delitos que deben ser perseguidos”. Eso sí, de Ebrard ni sus luces.

**ENTONCES, ANTE TAL** evidencia, ¿qué hace falta para que se investigue a los empresarios que recurren al crimen organizado?

### Las rebanadas del pastel

**LA ULTRADERECHA GACHUPINA** insiste en enviar desechos tóxicos a México (como la corrupta y terraplanista Isabel Díaz Ayuso) para que, junto con sus súbditos autóctonos –financiados con abonos chiquitos–, intenten esparcirlos en nuestro país.

Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Manifestación en contra de la presencia de Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la

Comunidad de Madrid, en Aguascalientes. Foto Claudio Bañuelos

## Piden garantizar el desarrollo de proyectos de infraestructura y conectividad aeronáuticos

JESSIKA BECERRA

El gobierno de México necesita dar a los inversionistas del sector aeronáutico certeza para desarrollar infraestructura y conectividad que permita elevar el crecimiento económico, señaló Games Economics, consultora especializada en análisis económico.

Alexander Elbittar, director de la firma, expuso que los inversionistas administran en los mercados financieros el capital que van a desembolsar, y que los cambios en los tiempos en que acordaron desarrollar sus proyectos generan afectaciones. “Lo que tú no puedes, y ahí es donde empezamos, es que yo te diga: ‘éste es el plan de cinco años’, y a mitad de periodo te digo: ‘ah, no, lo que te dije antier no, vamos a cambiarlo para mañana’”, expresó.

“Ése es el problema cuando piezas a cambiar el horizonte temporal, y si bien es cierto, ellos planean con este horizonte de tiempo, acuden a mercados internacionales, financieros, y se comprometen a deuda internacional y balancean su deuda con base en eso. Entonces, no le puedes estar variando esas condiciones de manera itinerante”, mencionó.

Indicó que la conectividad aérea es condición indispensable para el crecimiento del país, ya que en México, la aviación y sus cadenas productivas generan 1.8 millones de empleos y aportan alrededor de 4.9 por ciento del producto interno bruto, lo que equivale a más de 88 mil millones de dólares, precisó.

En la presentación del estudio

*El sector aéreo como pilar crítico del desarrollo*, realizado por Games Economics, Víctor Hugo Valdés Cervantes, analista de los sectores de telecomunicaciones y transporte aéreo, comentó que “pudiera haber esquemas de incentivos, de regulación, que estuvieran más alineados a ser más transparentes en aras de fomentar un esquema de gobernanza, que esté alineado al desarrollo de la infraestructura y la rentabilidad”.

En cuanto al uso de la infraestructura en México, mencionó que en 2005 había 0.2 pasajeros de aeropuertos por habitante y actualmente hay 0.6, mientras los países en desarrollo tienen entre uno y 1.5; Chile tiene 1.9. “El margen de crecimiento del sector es una gran oportunidad”, mencionó.

En tanto, Rubén Guerrero, consultor de Games Economics, indicó que los retornos del sector aeroportuario en México son moderados y consistentes con estándares internacionales.

“Los aeropuertos requieren inversiones multimillonarias que tardan décadas en recuperarse. Un indicador para medir la rentabilidad del sector es el *spread*, que en México es de 3.9 puntos porcentuales, nivel comparable al rango internacional”, aseguró.

Aclaró que el índice no constituye evidencia de rentas extraordinarias, sino la compensación razonable por el riesgo de infraestructura crítica irreversible.

Game Economics sostuvo que los aeropuertos son activos inamovibles con horizonte de planeación de 15 a 20 años y la obligación de operar de manera continua.

## Gasto de las aerolíneas de EU en combustible subió 56% en marzo

SPUTNIK Y REUTERS  
WASHINGTON

El gasto en combustible de las aerolíneas de Estados Unidos en marzo aumentó 56.4 por ciento (3 mil 230 millones de dólares) respecto al mes anterior y alcanzó 5 mil 60 millones de dólares, producto de la escasez de petróleo vinculada al conflicto bélico en Medio Oriente y al bloqueo naval de los puertos iraníes, informó Oficina de Estadísticas de Transporte del Departamento de Transporte.

El precio promedio de un galón (3.785 litros) de combustible en marzo alcanzó 3.13 dólares, un aumento de 74 centavos (30.9 por ciento) respecto a febrero y 72 centavos (29.9 por ciento) más que el año pasado, añadió el comunicado.

El martes, los medios informaron que el precio promedio de la gasolina en Estados Unidos superó 4.50

dólares, alcanzando su segundo nivel más alto jamás registrado.

Se observaron costos más elevados en junio de 2022, durante la administración del ex presidente Joe Biden (2021-2025), cuando el precio promedio por galón superó 5 dólares.

Las principales aerolíneas estadounidenses han subido las tarifas aéreas y las tasas de equipaje, han suprimido algunas rutas y aplicado otros recortes de gastos. El combustible representa hasta una cuarta parte de los gastos operativos de estas empresas.

La aerolínea de ultrabajo costo Spirit Airlines, que cesó sus operaciones el sábado, afirmó esta semana que pagó 100 millones de dólares adicionales para el combustible en marzo y abril. Citó el repunte del combustible como la razón por la que fracasó su plan de reestructuración y se vio obligada a poner fin a sus operaciones.